

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continuarán sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

provincia de Zaragoza.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procurarán averiguar el paradero de Manuel Gomez é Ibañez, casado, vecino de Aguaron, cuyas señas se expresan á continuación, dándome cuenta caso de ser habido. Zaragoza 11 de Enero de 1867.

Antonio de Candalija.

Señas de Manuel Gomez.

Edad 55 años, estatura regular, pelo castaño claro, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada, color moreno, viste calzon y chaqueta de terciopelo negro á rayas, chaleco de id. gorro de lana y pañuelo negro á la cabeza, calcillitas negras y alpargatas.

BENEFICENCIA.

Circular.

Debiendo proveerse la plaza de tercer médico agregado del Hospi-

tal de Nra Sra de Gracia de esta ciudad, creada por Real orden de 11 de Diciembre último dotada con el haber anual de 550 escudos, los que aspiren á obtenerla presentará sus solicitudes documentadas dentro del término de 15 dias á contar desde el en que aparezca inserto, este anuncio, en la Secretaria de este Gobierno, con arreglo á lo preceptuado en el art. 5.º y disposición 6.ª del artículo 14 del reglamento de 22 de Julio de 1864, para la provision y orden de ascensos de las plazas de funcionarios de establecimientos generales ó provinciales de Beneficencia.

Zaragoza 10 de Enero de 1867.

Antonio de Candalija.

Circular.

Fundada esta agencia provincial de Beneficencia.—Solidaridad.—Apesade de lo inserto en el Boletín oficial de esta provincia del dia 6 de Diciembre último, son los menos los señores Alcaldes que han cumplido con la remision á este Gobierno de las propuestas para las Juntas locales de Sanidad, dejando transcurrir con punible exceso el término que se les señaló para este objeto. Me prometió sin embargo que no desoirán este primer recuerdo, y que se apresurarán á llenar el servicio de que se trata, reñitiendo á la vez las propuestas para las Juntas de Beneficencia que han de actuar igualmente en el actual bienio de 1867 á 1868.

Zaragoza 10 de Enero de 1867.

Antonio de Candalija.

CAPITANIA GENERAL

de Aragón.—E. M.

Intendencia militar de Aragón.—Seccion de Contabilidad.—Relacion nominal de los individuos que tienen derecho á la gratificacion de 200 escudos en los cuerpos que guardan este distrito, segun la remitida por la Direccion general de Administracion militar á esta Intendencia en 31 de Diciembre próximo pasado.

Pr supuesto de 1866 á 1867.

Tesorero, Zaragoza.—Nombres, José Aranda Marin.—Cueros, Regimiento Infanteria de Navarra número 25.—Escudos, 200. Id. Id. Pablo Ruiz y Sanchez.—Id. id. Caballeria de Alcantara 2.º de Cazadores.—id 200.—Total 400 escudos.

Zaragoza 7 de Enero de 1867.

El Sub-Intendente, Justo German de Nagera.—Es copia.—El Coronel Jefe de E. M., Francisco Beltran.

Hospital militar de Zaragoza.

Relacion de las compras de artículos de mayor consumo no contratados verificadas en Diciembre próximo pasado en este Hospital.

Articulos. Arroz. Vendedores. D. José Tolosana.—Kilogramos. 128.500.—Precio escudos. 0.250. Id. Garbanzos. El mismo.—Id. 254. Id. 0.480. Id. Chocolate. El mismo.—Id. 51.500.—Idem. 1.500.

Zaragoza 9 de Enero de 1867.

—V.º B.º—El Comisario Inspector, Julian de Echenique.—El Oficial 2.º Administrador, Teodoro Ducay.

SECCION DE ESTADISTICA.

Circular.

Debiendo procederse á la formacion de la Estadística de las diversiones y espectáculos en el año 1866, en esta provincia, espero del celo de los SS. Alcaldes se sirvan mandar formar un estado conforme al modelo adjunto, debiendo tener presente para su egecucion las reglas siguientes:

1.º Que al fijar el número, no solo de los establecimientos destinados á espectáculos sino tambien de su localidad y representaciones, han de tenerse á la vista los datos que de en existir del año anterior, fijando por medio de una nota al final del estado las causas de las diferencias numéricas, si las hubiese.

2.º Que en el estado de sociedades de recreo, no deben comprenderse las que tengan un objeto esencialmente científico.

3.º Que con el objeto de evitar devoluciones que siempre son perjudiciales al buen servicio, procurarán observar estrictamente las notas que van puestas al pié de los estados.

Los SS. Alcaldes en cuya respectiva localidad no se hayan verificado en el referido año espectáculos públicos, ni existan sociedades, ni locales de los que se hace mencion en el dicho estado, lo manifestarán á este Gobierno de provincia por medio de oficio negativo.

Zaragoza 11 de Enero de 1867.—El Gobernador, Antonio de Candalija.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Diciembre de 1866.

Factoria de provisiones de Zaragoza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe, en los días que á continuacion se espresa, para atender al su ministro del ejército.

Días.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Fanegas castellanas adquiridas.	Precio de cada una.		Precio del cahiz aragonés bajo cuya razon se vende.
				Escudos.	Escudos.	
<i>Trigo</i>						
2	Zaragoza.	Serafin Onde.	253	4 621	15 425	
7	id.	José Gutierrez.	344	4 625	15 125	
<i>Cebada</i>						
3	id.	Celestino Fustero.	372	1 830	6 400	
5	id.	Serapio Gracia.	283	1 839	6 430	
7	id.	Romualdo Sanchez.	478	1 824	6 080	
9	id.	Gabriel Garcia.	251	1 845	6 150	
<i>Paja.</i>						
			qq. mts.		p. de la ar. cs.	
2	id.	Pedro Alos.	284	0 974	0 412	
5	id.	José Latas.	261	0 974	0 112	
8	id.	Hilario Gajon.	296	0 974	0 112	
<i>Leña.</i>						
7	id.	José Val.	70	1	0 415	
9	id.	Isidro Aideo.	52	1	0 115	

Zaragoza 9 de Enero de 1867. — El administrador, Antonio de Santiago. — V.º B.º — El Comisario de Guerra Inspector, Muñoz.

AGENCIAS
de negocios municipales y particalares de los Sres. Don Leandro Rallo é hijos, establecidas en Madrid calle del Desengaño num. 4 principal, y en Zaragoza, calle de S. Pablo num. 14 acceso io.
Fundada esta agencia provincial hace 10 años para auxiliar á los Ayuntamientos, y establecida posteriormente la que hoy tiene su domicilio en Madrid á fin de que los negocios cuya resolución corresponda á las oficinas centrales, no se vean paralizados por falta de representacion, admitimos cuantos poderes se nos remitan, ya sea de particalares como de corporaciones.
A los yuntamientos que nos honren con su confianza, se les servirá gratis el periódico de administracion titulado: El Centinela de los Secretarios, gozando de todas las ventajas concedidas á los suscritores del mismo, contándose entre estas la de que por la redaccion se les conteste cuantss consultas se sirvan diri-

girle para el mejor desempeño de su cargo.
En el mismo establecimiento se halla de venta la Ley de Ayuntamiento reformada por Real decreto de 21 de Octubre ultimo. Su precio 4 rs. Remitiendo 9 sellos de los de á 4 cuartos, se servirá á correo seguido.
GIRO MÚTuo
De la Sociedad Española de Crédito Comercial, antes Uhagon Hermanos y Cp.º sobre todas las plazas de España, espirdira. — Brihuega, Jaen y compañía.
ANUNCIO.
Se desea encontrar colocacion en algun pueblo para un sugeto que sabe tocar el órgano, para pasante de la escuela, ó tambien para secretaria. Dará razon D. Francisco Anel calle de Santiago número 61 en Zaragoza.
Imprenta de Antonio Gallifa

Partido judicial de **Diversiones y espectáculos públicos en 1866.**

TEATROS.		SOCIEDADES.		PLAZAS DE TOROS.		CIRCOS.		GALLISTICOS.		Juegos de pelota.				
Número de teatros.	Número de localidades.	NUM. DE FUNCIONES.	De zarzuela	De música.	De baile.	Otras clases.	Número de plazas.	Número de localidades.	Número de funciones.	Número de circos.	Número de funciones.	Número de circos.	Número de funciones.	Número de juegos.
		Dramas.												
		Óperas.												
		Operas.												
		Óperas.												

NOTAS. Han de comprenderse únicamente los edificios ó locales propiamente llamados teatros y las funciones en ellos dadas; no los salones habilitados transitoriamente para las representaciones.

En la casilla *otras clases* se comprenderán los casinos y cualquier otra sociedad que existiere.

Han de comprenderse únicamente las plazas de Toros propiamente dichas; no aquellos locales transitoriamente habilitados para esta clase de espectáculos.

Por juego de pelota solo han de entenderse aquellos espresamente construidos al efecto.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL.

DISTRITO DE ZARAGOZA.

Lista rectificada a tenor de las anotaciones del registro del censo de este Distrito, que comprende los electores para Diputados a Cortes y provinciales existentes en el mismo.

Partido judicial del Pilar.

NOMBRES.	DOMICILIO. Calle.	CUO- TA. Ecs.	NOMBRES.	DOMICILIO. Calle.	CUO- TA. Ecs.	NOMBRES.	DOMICILIO. Calle.	CUO- TA. Ecs.
D. Ramon de Herrera Rubin de Celis, empleado.	Torre-nueva	64	Capacidades.			D. Manuel Abadia Novales	Baja	64
Ramon Ferran Bastarán, abogado.	Santiago	42	D. Alejandro Palos y Ballespin, maestro.	Callizo.		Manuel Marcen y Letosa.	Coso	20
Ramon Rios Blanco, farmacéutico.	Coso.	35	Francisco Serena y Calvo, veterinario.	Paso.	15	Manuel Binues y Abardia	Mayor.	20
Ramon Gaya Ramon, farmacéutico.	Escuelas Pias.	28	Pablo Millan y Foz, párroco.	Mayor.	58	Mariano Sanz y Bagües.	Solano bajo.	45
Rudesindo Boira Sanz, veterinario.	Sobrarbe.	17	Manuel Guiral Ripol.	Plaza.		Mariauo Escartin Laguna.	Baja.	47
Santiago de Quiñones Utrera, empleado.	Mártires	14	ALFOCEA.			Mariano Seral y Casanova.	Albero.	27
Saturnino Garcia Lacotera, tesorero.	Santiago.	78	D. Leon Guillen y Sancho, Mariano Tercero y Gajate.	Borrio alto.	24	Martin Bolea y Arruego.	Murillo.	46
Sebastian Lázaro Mastral, empleado.	Audiencia.	16	Capacidades			Matias Marcen Marcen.	Albero.	68
Sebastian Latogeta Santaolalla, maestro.	Montañana.	500	D. Pedro Casaurran y Vicioso, maestro.			Miguel Gimenez de Bagües.	Sancho.	79
Segundo Sierra Gomez, canónigo.	Plaza del Pilar.	12	Ramon Casanova y de Sola, párroco.			Miguel Arruego Orus.	Id.	22
Serapio Villanueva Bazan, canónigo.	Santiago.	88	JUSL'BOL.			Nazario Farlete Marcen.	Baja.	65
Severo Olivar Cinto, veterinario.	Plaza del Pilar.	9	D. Felipe Candial y Palacin, Manuel Basil.	Zaragoza.	29	Pascual Marcen Escanero.	Plegadero.	69
Simon Ayesa, vicepresidente de la Asamblea de S. Juan.	Cos.	29	Mariano Oñate Avellano.	Mayor.	45	Pascual Marcen Marcen.	Coso.	44
Tadeo Casado Lopez, capitán retirado.	Leche.	3	Pablo Vicilla.	Mayor.	22	Remigio Solanas Marcen.	Albero.	50
Valentin Garralda y Ascárate, empleado.	Coso.	1	Capacidades.			Sebastian Rubio Garcia.	Plegadero.	115
Valentin Sambricio Tato, id.	Estebanes.	2	D. Gregorio Ortiz y Artieda, maestro	Mayor.		Silvestre Serrano y Lamola.	Mayor.	54
Vicente Revuelto Lázaro, abogado.	Contamina.	47	Felipe Bueno y Ochoa, párroco.			Valero Murillo y Arruego.	olano bajo.	25
Vicente Marco Viñas, canónigo.	Pilar.	5	LECINENA.			Vicente Bolea Bagües.	Murillo.	171
Victor Satué Galochino empleado.	Fuenclara.	4	D. Antonio Albero Marcen.	Iglesia.	48	Capacidades.		
Victoriano Causada Lapeirade, médico-cirujano.	D. Jaime I.	11	Antonio Montesa Lansac.	Mayor.	45	D. Antonio Armisen y Valencia, maestro.	Mayor.	5
Victoriano Grande y Romero, capitán retirado.	Santiago.	55	Blas Seral y Seral.	Id.	64	Justo Lacasa é Izuel, albeiter.	Id.	5
ALFAJARIN.			Blas Gimenez y Bagües.	Id.	58	PASTRIZ.		
D. Antonio Castillon Alcolea	Mayor.	50	Blas Alfranca y Bailo.	Gimeno.	28	Agustin Viñuales y Gascon.	Plaza.	25
Bernardo Cascarosa y Lacai.	Paso.	52	Blas Serrano y Lamola.	Plaza.	20	Andres San Clemente Bernad.	Alta.	426
Bernardino Rabedan y Mastral.	Id.	25	Calisto Arruego y Posac.	Mayor.	20	Antonio Solanas y Ezequiel.	Cármén.	38
Clemente Pradas y Orus.	Mayor.	102	Domingo Marcen y Marcen.	Baja.	114	Antonio Malandía y Aragones.	Rosario.	21
Clemente Pradas y Orus.	Id.	55	Faustino Marcen Escanero.	Gimeno.	47	Blas Medalon y Mendoza.	Rosario.	25
Enrique Solano Mendialdua.	Id.	185	Francisco Solanas Letosa.	Mayor.	47	Francisco Uguet Millán.	Cármén.	42
Francisco Castillon Alcolea.	Callizo.	95	Francisco Blasco y Murillo.	Gimeno.	85	Mariano Martinez y Villanueva.	Plaza.	39
Ignacio Balduque y Crespo.	Paso.	20	Francisco Azara y Solanas.	Mayor.	270	Mariano Aisa y Franco.	Alta.	20
Joaquin Muñoz y Escorsa.	Mayor.	25	Francisco Bolea y Bagües.	Baja.	79	Pascual Gomez y Puértolas.	Rosario.	71
José Gayan y Arnal.	Id.	28	Francisco Albero y Solanas.	Solano bajo.	92	Pedro Gomez y Celma.	Baja.	82
Mariano Hernandez y Gilaverte.	Id.	21	Gaspar Seral y Oliva.	Iglesia.	22	Pedro Martinez y Villanueva.	Cármén.	52
Manuel Laborda y Perez.	Paso.	58	Joaquin Maza Olivan.	Baja.	49	Pedro Gracia y Urzola.	Cármén.	28
Marcos del Cacho y Urieta.	Id.	20	Jorge Marcen y Marcen.	Mayor.	114	Ramon Blasco y Mora.	Alta.	21
Mateo del Val y Ainsa.	Mayor.	29	José Solanas y Albero.	Gimeno.	47	Ventura Castellanos y Tabuena.	Alta.	27
Pascual Burillo Bernal.	Paso.	49	José Maria Gonzalez y Comenge.	Mayor.	47	Capacidades.		
Pedro Orad Antio.	Id.	61	José Lalana y Montoliu.	Gimeno.	60	Lucas Burillo Ladaga, médico.	Plaza.	22
Pedro Serrano y Vallespin.	Portaza.	55	José Marcen y Berdun.	Barrio-curto.	57	Ramon Blasco y Catalan, párroco.	Alta.	42
Raimundo Casanova Capilla.	Mayor.	54	Juan Antonio Abardia Ruiz.	Baja.	24	Silverio Larrotiz, maestro.	Rosario.	42
Romualdo Telosana Berges.	Portaza.	41	Julian Muñoz y Bagües.	Murillo.	61	PEÑAFLO.	Cármén.	39
Santiago Alcolea Crespo.	Portaza.	66	Lorenzo Solanas Perez.	Albero.	25	D. Ambrosio Martin Martinez.	Cármén.	20
Simon Bagües Samper.	Mayor.	48	Lorenzo Solanas y Marcen.	Mayor.	38	Andres Benito Gracia.	Plaza alta.	20
Tomás Rabedal Mastral.	Mayor.	55	Luis Solanas Letosa.	Murillo.	54	Francisco Serrano Laplana.	Medio.	22
Tomás Trullenque Llera.	Mayor.	98	Manuel Serrano y Capuj.	Coso.	74	Gregorio Millan Marcen.	Horno.	25
Vicente Alcolea y Crespo.	Paso.	87	Manuel Alfranca y Arruego.	Mayor.	80	Ildefonso Lasala Lasalaz.	Id.	49
	Id.		Manuel Marcen y Albero.	Murillo.	42	Joaquin del Campo Millan.	Id.	29
			Manuel Arruego Seral.	Baja.	77	Juan Francisco Clarac.	Cartuja de Aula Dei.	18
			Manuel Escanero Marcen.	Sancho.	45	Juan Antonio La Cueva Perez.	Cruz.	46
			Manuel Muñoz Solanas.	Albero.	47	Jorge Lope Atarés.	Paso.	46
				Plegadero.	95	Manuel Martin Goded.	La Cruz.	21
						Mariano Amar Sarasa.	Alta.	46
						Pablo Navarro Sangüesa.	Alta.	41

PERDIGUERA		VILLANUEVA DE GALLEGO		VILLAMAYOR		ZUERA	
CENSO	NOMBRES	CENSO	NOMBRES	CENSO	NOMBRES	CENSO	NOMBRES
78	Francisco Castillon y Urban, veterinario.	5	D. Paulino Guerrero y Bernad.	78	D. Alejandro Escario y Roche.	28	D. Agustin Rubira y Rius.
58	Idem.	3	Rafael Roy y Cerma.	41	Aniceto Mayoral y Lacarda.	41	Agustin Lluc y Rubira.
50	Del Medio.	5	Timoteo de Gracia y de Gracia.	25	Antonio Mateo y Tello.	25	Andrés Nassarre Asso.
55	Cruz.	5	Valero Sacacia y Solanas.	20	Antonio Fernando Murillo.	20	Andrés Bagües Seral.
	Rio.	5	Capacidades.	20	Bruno Garcia y Mayoral.	20	Antonio Ineva Payesa.
	Agustin Gomez, veterinario.	5	SAN MATEO DE GALLEGO.	20	Cosme Belenguier y Almenar.	20	Antonio Nassarre Marcen.
	Antonio Villafranca, cirujano.	5	D. Andrés del Prim y Vicente.	20	Cristóbal Fernando y Fernando.	20	Antonio de Buen y Corroza.
	Carlos Carbajal, párroco.	5	Francisco Ferrer y Luño.	20	Damaso Fernando y Lostao.	20	Cayetano Corroza y Nassarre.
	Ignacio Capapey, maestro.	5	Francisco Piza y Garcia.	20	Demetrio Arrieta y Meda.	20	Cosme Marcen Nassarre.
		5	Francisco Lopez y Arruga.	20	Eduardo Roche y Fernando.	20	Cristóbal Borao.
		5	Gregorio Borao y del Prim.	20	Francisco Mayoral y Los.	20	Domingo Bosque y Nassarre.
		5	Juan Antonio Nasarre y Aranda.	20	Gregorio Goser y Marin.	20	Domingo Palandreu Tarde.
		5	Juan Laboreo y Ezquerra.	20	Gregorio Mayoral y Alaber.	20	Domingo Bernal y Perez.
		5	Manuel del Prim y Villanueva.	20	Gregorio Entio y Aguas.	20	Eusebio de Buen y Ropin.
		5	Mariano Arruga y Forcada.	20	Ignacio Mayoral y Lostao.	20	Felipe Ezquerra y Corroza.
		5	Mariano Solanas y Labasa.	20	Joaquin Gascon y Gines.	20	Florencio Prat Nassarre.
		5	Mariano del Prim y Vicente.	20	Joaquin Roche y Fernando.	20	Florencio de Buen y Soler.
		5	Mariano del Prim y Ortiz.	20	Joaquin Domeque y Ramon.	20	Francisco Barber y Peralta.
		5	Mateo Ortiz y Barba.	20	Joaquin Ferrando y Roche.	20	
		5	Pablo Vicente Aisa.	20	Joaquin Camarasa y Mayor.	20	
		5	Pantaleon Ortiz y Gil.	20	José Lozano y Medalon.	20	
		5	Pedro Quitez Cortés.	20	José Pablo y Lopez.	20	
		5	Ramon Bordonaba y Savari.	20	Juan Alcerudo y Cortés.	20	
		5	Romualdo Fernando y Gil.	20	Manuel Anadon y Gil.	20	
		5	Santiago Plante y Aramburu.	20	Manuel Blanco y Chatao.	20	
		5	Sebastian Gaudó y Fuertes.	20	Mariano Lostao y Fernando.	20	
		5	Vicente Gil y Ortiz.	20	Manuel Garcia y Carrillo.	20	
		5	Capacidades.	20	Narciso Caveró y Olivera.	20	
		5	Gabriel Faci y Agud, párroco.	20	Nicolás Fernando y Murillo.	20	
		5	José Tost y Planes, médico.	20	Pablo Oto y Alcolea.	20	
		5	Pedro Villagrasa y Villagrasa, cirujano.	20		20	
		5	Tomás Bordonaba y Rigal, maestro.	20		20	
		5	Capacidades.	20		20	
		5	VILLAMAYOR.	20		20	
		5	D. Domingo Ballesteros y Sanz, maestro.	20		20	
		5	Pedro Rallo y Martínez, párroco.	20		20	
		5	Capacidades.	20		20	
		5	PUEBLA DE ALFINDEN.	20		20	
		5	D. Antonio Betran Erla.	20		20	
		5	Bruno Beltran y Beltran.	20		20	
		5	Cayetano Alcerudo y Bolea.	20		20	
		5	Domingo Alcolea y Llera.	20		20	
		5	Francisco Ramirez y Guerrero.	20		20	
		5	Gregorio Uguet y Blasco.	20		20	
		5	Joaquin Moliné y Galafre.	20		20	
		5	José Alcolea Alcerudo.	20		20	
		5	Justo Laborda y Lidon.	20		20	
		5	Lino Alcolea y Gargallo.	20		20	
		5	Mariano Badia y Vidal.	20		20	
		5	Mariano Alcolea Lleras.	20		20	
		5	Mariano Alcolea y Roche.	20		20	
		5	Mariano Alcerudo y Bolea.	20		20	
		5	Melchor Meseguer y Blasco.	20		20	
		5	Nicolas Meseguer Blasco.	20		20	
		5	Pablo Alcolea Lleras.	20		20	
		5	Pascual Lacambra y Andrea.	20		20	
		5	Pedro Fierro y Roda.	20		20	
		5	Pedro Alcolea Roche.	20		20	
		5	Pedro Liso y Badia.	20		20	
		5	Salvador Badia y Vidal.	20		20	
		5	Santos Tolosana y Lison.	20		20	
		5	Capacidades.	20		20	
		5	D. Alberto Barberan y Conchello, cirujano.	20		20	

Se continuara.